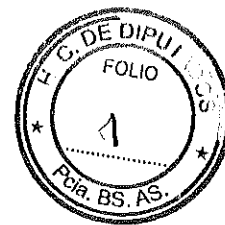




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2424 /25-26



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

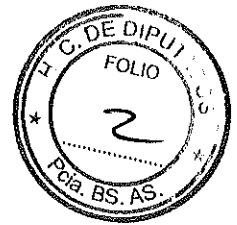
Dirigirse el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del Ministerio de Seguridad, se sirva responder en un plazo perentorio los siguientes puntos vinculados a la grave situación de inseguridad en el Municipio de Moreno y distritos aledaños:

- 1-. Informe si esa cartera comunicó oficialmente que no podía garantizar las condiciones de seguridad en el predio de Moreno donde se prevé la presencia del Presidente.
- 2-. Diga si existe nota, expediente o constancia administrativa que respalde esa afirmación y, en su caso, remita copia íntegra.
- 3-. Explique si se advirtió además que el propio Gobernador no podía concurrir a esa zona por idénticos motivos de inseguridad.
- 4-. Aclare si la advertencia se basa en la existencia de territorios considerados "zonas liberadas" o bajo control de organizaciones narcocriminales.
- 5-. Informe cuál es el índice delictivo actual del partido de Moreno según registros oficiales de homicidios, robos agravados, usurpaciones y delitos vinculados al narcotráfico.

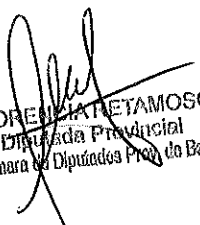


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2424 /25-26



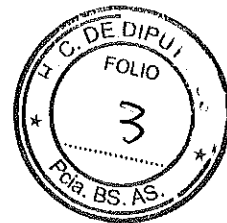
- 6-. Desarrolle los motivos específicos que fundamentan la imposibilidad de garantizar la seguridad en esa localidad.
- 7-. Informe cuántas investigaciones judiciales se encuentran actualmente en trámite en el Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez vinculadas al narcotráfico, crimen organizado y delitos complejos.
- 8-. Diga si efectivamente se notificó a la Casa Militar o a cualquier otra autoridad nacional que hay sectores del distrito donde el Estado provincial no puede ingresar.
- 9-. Informe cuántos efectivos policiales de la Policía de la Provincia se encuentran asignados al partido de Moreno, discriminados por dependencia y modalidad de servicio.
- 10-. Aclare qué cantidad de móviles, patrulleros, motocicletas y recursos logísticos se hallan operativos en el distrito.
- 11-. Informe qué tecnología de seguridad (cámaras, domos, lectores de patentes, drones, centros de monitoreo) se encuentra instalada y en funcionamiento en Moreno.
- 12-. Explique si las advertencias de inseguridad abarcan exclusivamente el predio del acto o comprenden a todo el distrito.
- 13-. Informe qué operativo se ha dispuesto para garantizar la seguridad ciudadana y la normalidad del proceso electoral del próximo 7 de septiembre de 2025 en Moreno.
- 14-. Explique qué medidas de coordinación interjurisdiccional con fuerzas federales se prevén para garantizar el normal desarrollo de las elecciones en el distrito.


FLORENCIA TALAMO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2424 /25-26



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

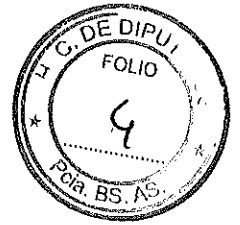
Nos encontramos frente a una de las confesiones más graves que un gobierno provincial haya expresado en democracia: el propio Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ha manifestado que no puede garantizar la seguridad en un distrito como Moreno, uno de los municipios más populosos del conurbano.

No estamos ante una denuncia de la oposición ni ante un informe periodístico especulativo. Estamos frente a la palabra oficial de la autoridad provincial encargada de custodiar la vida, la integridad y la libertad de los bonaerenses. Y esa palabra admite sin tapujos que el Estado ha dejado de controlar parte de su territorio, que ha cedido soberanía a organizaciones criminales y que ha renunciado a cumplir su misión más elemental: proteger a sus ciudadanos.

1. La seguridad como deber elemental del Estado

Toda construcción política, desde las tradiciones liberales hasta las teorías modernas del Estado, coincide en un punto esencial: el monopolio legítimo de la fuerza y la capacidad de brindar seguridad son la razón de ser de la existencia estatal. Sin seguridad, no hay contratos que valgan, no hay propiedad que pueda resguardarse, no hay mercado que pueda funcionar, no hay democracia que pueda sostenerse.

La seguridad es la condición de posibilidad del resto de los derechos. Cuando el Estado provincial admite que no puede garantizarla, lo que está diciendo es que ha



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

dejado de cumplir con su rol esencial y que se ha convertido en un aparato burocrático que solo existe para recaudar impuestos y distribuir privilegios entre una casta política, pero que ha abandonado a su suerte a los vecinos.

2. El fracaso del gobernador Kicillof

El gobernador Axel Kicillof y su administración han convertido a la Provincia de Buenos Aires en un escenario de violencia estructural. En vez de fortalecer las instituciones de seguridad y de justicia, han optado por el camino del relato ideológico, culpando a terceros, creando excusas y ocultando cifras. El resultado es un territorio donde proliferan las zonas liberadas, los barrios bajo control de narcos y las comunidades sitiadas por el crimen organizado.

Que el propio Ministerio de Seguridad diga que ni siquiera puede garantizar la seguridad del Presidente de la Nación en un acto oficial en Moreno equivale a confesar el fracaso absoluto de su gestión. Si no puede proteger al jefe de Estado, ¿cómo va a proteger a la madre que lleva a su hijo a la escuela, al comerciante que abre su local o al trabajador que vuelve de madrugada?

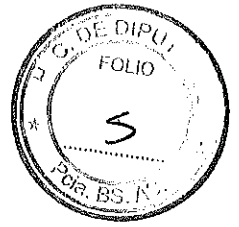
3. Moreno como símbolo del deterioro

El caso de Moreno no es casual. Es un distrito que refleja las consecuencias de años de desidia, complicidad y abandono. La ausencia del Estado en vastos sectores ha permitido que el narcotráfico se instale con fuerza, que las bandas disputen territorio a balazos, que la extorsión a comerciantes sea moneda corriente y que las familias vivan con miedo permanente.

Cuando las autoridades dicen que no hay condiciones de seguridad, lo que en realidad están admitiendo es que Moreno ya no está bajo control provincial. Que allí



EXPTE. D- 2424 /25-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

manda otro poder: el del crimen. Y eso equivale a reconocer que estamos ante un fenómeno de soberanía compartida, donde el Estado se retira y las mafias ocupan el vacío.

4. Implicancias para la democracia

Este hecho se vuelve aún más grave en la antesala de un proceso electoral. Porque si el Estado provincial admite que no puede garantizar un acto presidencial, ¿qué garantías existen para que el 7 de septiembre de 2025 los vecinos de Moreno concurren libremente a votar?

El sufragio debe ejercerse en condiciones de libertad, sin miedo ni coerción. Pero en territorios donde la ley la dictan los narcos, los ciudadanos votan bajo amenaza. El miedo se convierte en un condicionante político. Y cuando eso sucede, la democracia deja de ser auténtica para transformarse en una parodia controlada por el crimen.

Un gobierno que no puede garantizar la seguridad en un proceso electoral no solo fracasa en su rol operativo: pone en riesgo la legitimidad misma del sistema democrático provincial.

5. La perspectiva liberal

Como legisladora de La Libertad Avanza, quiero dejar en claro que nuestro ideario parte de una premisa básica: el Estado solo tiene sentido si protege la vida, la libertad y la propiedad de las personas. Todo lo demás es secundario.

Hoy, el Estado provincial no cumple con esa misión. Se dedica a expandirse en áreas donde no debería estar, a crear empresas públicas deficitarias, a regular hasta el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

2424

125-26



mínimo detalle de la vida de los bonaerenses, mientras abandona la función esencial que justifica su existencia.

Este no es un Estado fuerte. Es un Estado fallido: fuerte para cobrar impuestos y perseguir al contribuyente, pero débil e inexistente frente al delito. Kicillof ha estatizado la miseria y ha privatizado la violencia. Ha convertido a la seguridad en un bien administrado por mafias y bandas criminales.

6. Zonas liberadas: la derrota del Estado

El concepto de "zona liberada" no es un eufemismo: es la constatación de que sectores del territorio provincial han sido abandonados por la autoridad. En esos espacios, la ley no la dicta la Constitución ni el Código Penal, sino la voluntad arbitraria de los grupos criminales.

Aceptar la existencia de zonas liberadas es aceptar que los bonaerenses ya no son iguales ante la ley, porque hay ciudadanos que viven bajo jurisdicción del narcotráfico y no bajo la jurisdicción del Estado. Eso significa que la promesa republicana se ha roto, que el contrato social ha colapsado y que la democracia provincial se encuentra erosionada en su núcleo.

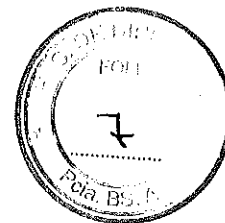
7. La responsabilidad política

No se trata de un problema técnico u operativo. Es un problema político. El gobernador Kicillof y su ministro de Seguridad han optado por el camino de la resignación. En vez de desplegar recursos, de coordinar con fuerzas federales, de reformar la policía y de dar señales claras de autoridad, han decidido admitir que "no se puede".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2424 125-26



Esa admisión no es inocua: es la renuncia al deber de gobernar. Es el reconocimiento explícito de que el poder real lo tienen las mafias. Y es, en definitiva, un mensaje devastador para los bonaerenses: el Estado no los va a proteger.

8. Consecuencias sociales y económicas

La inseguridad no solo destruye vidas. Destruye también las condiciones de desarrollo económico y social. ¿Qué inversión puede prosperar en un territorio donde ni el Presidente puede ingresar sin riesgo? ¿Qué emprendedor va a abrir un negocio en una zona controlada por narcos? ¿Qué familia va a querer crecer en un lugar donde mandar a los hijos a la escuela implica exponerlos al peligro?

La inseguridad es el impuesto más regresivo y cruel, porque lo pagan sobre todo los más pobres. Los ricos pueden blindarse, mudarse o contratar seguridad privada. Pero el vecino humilde de Moreno queda atrapado entre un Estado ausente y un narco presente.

9. Un llamado a la responsabilidad institucional

Este pedido de informes no busca un cruce coyuntural. Busca respuestas concretas. Porque si la autoridad admite que no puede garantizar seguridad, entonces debe decirnos con precisión:

¿Qué fuerzas operan en Moreno?

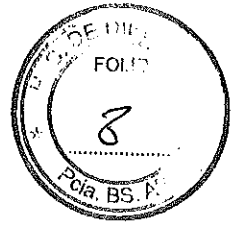
¿Cuántos efectivos hay?

¿Qué investigaciones judiciales están en curso?



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2424 /25-26



¿Qué operativos se preparan para el 7 de septiembre?

¿Qué coordinación se hará con fuerzas federales?

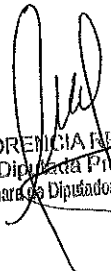
Los bonaerenses merecen certezas. La democracia bonaerense merece garantías. Y esta Legislatura tiene la responsabilidad de exigir las.

El fracaso del gobierno provincial en materia de seguridad ha alcanzado un punto límite: la admisión de que existen distritos fuera de control. Eso no puede naturalizarse. No puede relativizarse. No puede esconderse bajo la alfombra del relato.

Como legisladora que defiende la libertad, la responsabilidad y el orden republicano, no puedo aceptar que la provincia más importante del país viva bajo el signo del miedo. Exijo respuestas, exijo datos concretos y exijo garantías para que el pueblo bonaerense ejerza en paz sus derechos.

Si el gobernador Kicillof no puede garantizar la seguridad, debe hacerse cargo de su fracaso político. Y esta Cámara debe dejar en claro que la seguridad no es negociable. Porque sin seguridad no hay libertad, y sin libertad no hay democracia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente solicitud de informes.


FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.